

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACCOUNTING, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA..

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN: En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete siendo las 17h51, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Joaquín Orrantía SG-1 y Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building, Torre B, Piso 6, Oficina 634, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía Accounting, Consulting & Management, Acman Cía. Ltda..

ASISTENTES: Concurren a la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal todos los socios de la Compañía Accounting, Consulting & Management, Acman Cía. Ltda., esto es: C.P.A. Daniel Fernando Martínez Pilay, por sus propios derechos y propietario de 29.400 participaciones de un dólar cada una; C.P.A. Marlene Catina Silva Peña, por sus propios derechos y propietaria de 300 participaciones de un dólar cada una y C.P.A. Diana Victoria Luque Cantos, por sus propios derechos y propietaria de 300 participaciones de un dólar cada una.

QUÓRUM: Los socios presentes representan el 100% del capital social, el mismo que asciende a la cantidad de **TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, íntegramente suscrito y pagado, y al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la sesión el C.P.A. Gabriel Elías Martínez Pilay, Presidente titular de la compañía y actúa de Secretario el C.P.A. Daniel Fernando Martínez Pilay, Gerente General de la misma. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se dé lectura al Orden del Día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DIA: Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, ejercicio económico 2016. Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, ejercicio económico 2016. Cuarto Punto.- Conocer y resolver la opinión de los auditores externos sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016. Quinto Punto.- Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016. Sexto Punto.- Elección del Comisario, para el ejercicio económico 2016. Séptimo Punto.- Selección del Auditor Externo, para el ejercicio económico 2017.

DESARROLLO DE LA SESION: Primer Punto.- El C.P.A. Daniel Martínez Pilay, Gerente General de la Compañía, expone el contenido de su informe y puesto en consideración de los asistentes y luego de las deliberaciones respectivas se lo aprueba por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta General. Segundo Punto.- Por Secretaría se procede a dar lectura a las cuentas, estados financieros y documentos anexos, los cuales también son aprobados por



unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta General. **Tercer Punto.-** La C.P.A. Diana Luque Cantos, Comisario de la compañía, procede a dar lectura de su informe y puesto a consideración de los asistentes es aprobado por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta. **Cuarto Punto.-** Por Secretaria se procede a dar lectura a la opinión de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2016, efectuado por la firma Campos & Asociados Cía. Ltda., la cual es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que se agregada al expediente de la Junta General. **Quinto Punto.-** La Junta General de Socios por unanimidad resuelve aprobar que del valor de las utilidades netas del ejercicio que asciende a US\$.1,639.17, se destine la suma de US\$.163.92 a Reserva Legal y US\$.1,475.25 a Reservas Facultativas. **Sexto Punto.-** La Junta General de Socios por unanimidad resuelve reelegir a la C.P.A. Diana Victoria Luque Cantos, como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017. **Séptimo Punto.-** La Junta General de Socios por unanimidad resuelve reelegir a la firma Campos & Asociados Cía. Ltda., como auditores externos para el ejercicio 2017.

CLAUSURA Y APROBACIÓN: No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta, la que elaborada es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna firmando para constancia todos los asistentes, siendo las 18H27.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS Y A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



C.P.A. Daniel Martínez Pilay
Gerente General-Secretario de la Junta